



Gobierno Regional de Ica



Resolución Ejecutiva Regional N° **0154** -2009-GORE-ICA/PR
Ica. **20 FEB. 2009**

Vista la Resolución Ejecutiva Regional N° 0096-2009-GORE-ICA/PR de fecha 30.ENE.2009 en la que se autoriza una modificación presupuestaria en el nivel funcional programático entre Unidades Ejecutoras;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto de Urgencia N° 003-2009 se autoriza a los Gobiernos Regionales a realizar modificaciones presupuestarias en el nivel funcional programático durante el mes de enero con la finalidad de realizar el mantenimiento preventivo de las instituciones educativas públicas, exceptuándolas de las limitaciones y/o restricciones para efectuar modificaciones presupuestarias;

Que, el artículo 2° del Decreto de Urgencia N° 011-2009 de fecha 30.ENE.2009 dispone que el financiamiento para el mantenimiento de las instituciones educativas a que se refiere el artículo 1° inciso c) del Decreto de Urgencia N° 003-2009, se efectuara con cargo a los recursos establecidos en el artículo 1° del Decreto de Urgencia N° 011-2009

Que, estando a los fundamentos expuestos y contando con las visaciones de la Sub-Gerencia de Presupuesto, Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial y Gerencia General Regional, en uso de las facultades conferidas por la Ley N° 27783 "Ley de Bases de la Descentralización" y Ley N° 27867 "Ley Orgánica de Gobiernos Regionales";

SE RESUELVE:

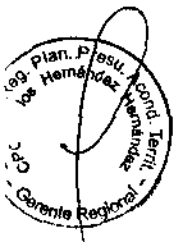
Artículo 1°.- DEJAR SIN EFECTO la Resolución Ejecutiva Regional N° 0096-2009-GORE-ICA/PR de fecha 30.ENE.2009, en concordancia con los dispuesto en el Decreto de Urgencia N° 011-2009.

Artículo 2°.- Copia de la presente Resolución deberá ser remitida a la Contraloría General de la República, Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República del Congreso de la República, Contaduría Pública de la Nación, Dirección Nacional del Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas y a la(s) Unidad(es) Ejecutora(s) correspondientes.

Regístrese y comuníquese.

Gobierno Regional de Ica

Q.F. ROMULO TRIVIÑO PINTO
PRESIDENTE REGIONAL





GOBIERNO REGIONAL DE ICA
UNIDAD DE ADMINISTRACION
DOCUMENTARIA

Ica, **20 de Febrero del 2009**

Of. Circular N° **0376-2009-GORE-ICA-UAD**

Señor: **PRESIDENCIA REGIONAL**

Para su conocimiento y fines consiguientes, remito a Ud. Copia del original de la **R.E.R.**

N° **0154-2009** de fecha **20-02-2009**

La presente copia constituye la transcripción oficial de dicha Resolución

Atentamente

GOBIERNO REGIONAL DE ICA

Unidad de Administración Documentaria

.....
Sr. **JUAN A. URIBE LOPEZ**

Jefe (e)